Informe de Evaluación Nº 17/2017

Contratación Directa Nº 14/2017
"Adquisición de Cubiertas para vehículos de la DGEEC" - ID N° 328.717

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 15:00 hs. del 13 de noviembre de 2017, se reúne en la sala de reuniones de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC N° 699/2017 de fecha 1 de junio de 2017 y RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1542/2017 de fecha 8 de noviembre de 2017, las siguientes funcionarias: María Elvira Florentín de López, Directora Administrativa y Financiera; Juana Beatriz Cuevas Vda. de Mora, Coordinadora del Centro de Información Estadística, María Angélica Galeano Cristaldo, Jefa de la Unidad de Verificación de Cumplimiento de Contratos y Nelly Acosta, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 14/2017 "Adquisición de Cubiertas para vehículos de la DGEEC" - ID N° 328.717**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto 18.----------

2. Antecedentes

2.1 La Coordinación Administrativa de la Dirección Administrativa y Financiera, realiza el pedido de inicio de llamado para adquisición de cubiertas, por memorando N° 20 de fecha 8 de junio de 2017.----------

2.2 **El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** (CDP) N° 1782/2017, por un monto total de G. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 390 Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2.3 El llamado a **Contratación Directa Nº 14/2017 "Adquisición de Cubiertas para vehículos de la DGEEC" - ID N° 328.717**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 110/2017 y publicado en fecha 17 de octubre de 2017.----------

2.4 El sistema de adjudicación será por ítem.----------

2.5 Invitaciones a oferentes

Se procedió a realizar las invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

1. CASA J. GOMEZ S.R.L.
2. AMERICA NEUMATICOS S.A.
3. DAN Y KAR S.A.
4. IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
5. AUTOMOTORES Y MAQUNARIAS SAECA - AUTOMAQ.

3. Acto de Apertura

El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 25 de octubre de 2017, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde presentaron oferta:

1. Mundo de Neumáticos S.A.
2. CHACOMER S.A.E.

Se observa que en el Acta consta el siguiente texto: "…se procede a abrir los sobres sin contar con el mínimo de 3 ofertas, considerando la Circular DNCP Nº 32/2017donde se establecen los plazos límites para la comunicación de los procesos de llamados y cierre del ejercicio 2017".-----

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema de "Cumple-No Cumple":

4.1 Documentos de carácter sustancial

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes	OFERENTES	
	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	CHACOMER
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración Jurada)	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple SIPE N° 1473491

4.2 Documentos legales

Se consulta la Base de datos de www.documentos.gov.py para confirmar que los representantes y socios de los oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

N°	Empresa	Integrantes de la Sociedad /Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	Calificación
1	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	Justo Andrés Rojas Riveros	648.138	285080	No registra datos
		Adrian Samuel Velázquez Rojas	3.988.511	287385	No registra datos
2	CHACOMER	Roland Corni Walde Siemens	699.029	285087	No registra datos
		Ralf Thomas Walde Loewen	1.001.123	285089	No registra datos
		Santiago Monti López	685.944	285090	No registra datos

En el cuadro precedente, se expone la calificación que emite la base de datos. Los integrantes de la Sociedad /Representantes Legales de los Oferentes presentados en este llamado, no registra datos de vinculo dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

4.3 Análisis de los precios ofertados

A continuación se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica si las ofertas requieren corrección aritmética, y posteriormente ordenar las ofertas de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo en cada ítem, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio referencial	Precio unitario IVA incluido G.	
					MUNDO DE NEUMATICOS S.A.	CHACOMER
1	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/15	Unidad	16	747.760	615.000	790.000
2	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/16	Unidad	20	766.493	672.000	NC

Se comprueba que las ofertas no requieren corrección aritmética.----------

Realizadas las comparaciones de ofertas, se obtiene que la oferta más baja corresponde a **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.,** por lo que se continúa la evaluación de dicha oferta.----------

4.4 Se continúa con la evaluación de las ofertas presentadas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución DNCP Nº 956/2016, modificada por Resolución DNCP Nº 1173/2016, análisis de precios ofertados, y se procede a la comparación de los precios ofertados y precio referencial, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio referencial	Precio unitario IVA incluido	Diferencia precio referencial y oferta	% Diferencia
					MUNDO DE NEUMATICOS S.A.		
1	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/15	Unidad	16	747.760	615.000	-132.760	-18
2	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/16	Unidad	20	766.493	672.000	-94.493	-12

Analizado los antecedentes de la elaboración del precio referencial, se observa que se ha cumplido conforme a la normativa de la DNCP N° 2151/2016.----------

Tras realizar el análisis comparativo entre los precios ofertados y los precios referenciales, se observa que los precios ofertados son menores que los precios referenciales, dentro del límite permitido.----------

4.5 Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	MUNDO DE NEUMATICOS S.A.
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1473392
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1473392

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1473392
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal.	Cumple
Otros documentos	
Copias de contratos y/o Orden de compra y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de bienes, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).	Cumple
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo).	No presenta

5. Conclusión y recomendación

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/2003 y Decreto Nº 21909/2003 que lo reglamenta, se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 14/2017 "Adquisición de Cubiertas para vehículos de la DGEEC" - ID N° 328.717**, a la firma **MUNDO DE NEUMATICOS S.A.**, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, y de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
1	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/15	Unidad	16	615.000	9.840.000
2	Cubiertas de llantas de automóviles, pantanera medida: 235/75/16	Unidad	20	672.000	13.440.000
Total general G.					**23.280.000**

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 16:00 horas del día 13 de noviembre del año 2017, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera

María Angélica Galeano
Jefa de Unidad de Verificación de Cumplimiento de Contratos

Juana Beatriz Cuevas Vda. de Mora
Coordinadora del Centro de Información Estadística

Nelly Z. Acosta Sosa
Secretaria General